

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

EDICTO

NOTIFICACION RECURSO REPOSICION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del Excmo. Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	ARTICULO	NOMBRE	C.P MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
090032977	0352 DGT	72-3-1 A LSV	DE LUCAS MORENO MANUEL	45005 TOLEDO	AUSENTE	90€
090027356	5622 CFD	29-9-1 O MM	REBECA PANTOJA ALONSO	45593 BARGAS	AUSENTE	301 €
080143675	M3567VN	38-1-1 O MM	Mª ANTONIA LOPEZ PRUDEN.	45007 TOLEDO	AUSENTE	90 €
090000064	0362 DCH	29-1-1 O MM	ANTUÑEZ BALLESTEROS FCO	45007 TOLEDO	AUSENTE	90 €
090002348	3550 DCG	72-3-1 A LSV	MORALES RECIO SOCORRO	45002 TOLEDO	AUSENTE	301 €
090002257	3550 DCG	72-3-1 A LSV	MORALES RECIO SOCORRO	45002 TOLEDO	AUSENTE	301 €
090002221	5411 FLV	72-3-1 A LSV	RAFAEL DE LA CRUZ GARR.	45006 TOLEDO	AUSENTE	301 €
080128174	8694 DJX	72-3-1 A LSV	NOGALES GLEZ MIGUEL A.	45006 TOLEDO	AUSENTE	301 €
080116548	TO0066W	29-4-1 O MM	HERNÁNDEZ MORALES EDU	45006 TOLEDO	DIREC INCORREC.	120 €
080111937	5086 FZN	29-9-1 O MM	CARMEN REJAS VILLALBA	45001 TOLEDO	AUSENTE	90 €

Toledo 15 de septiembre de 2009.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.- 9696